



**MAT: REGISTRO COMUNAL DE PATENTES
ROL N° 40039.**

LA HIGUERA. 06 JUL. 2016

DECRETO MUNICIPAL : N° 002703

VISTOS :

Lo dispuesto en el Art. N° 65 Letra "ñ" de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y lo prevenido en los artículos N°s 24, 26 y 30 Decreto Ley N° 3.063, sobre rentas municipales, Art. N° 5 de la Ley N° 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas, y;

CONSIDERANDO :

El informe del Inspector de Patentes; el acuerdo del Concejo Municipal N° 738, otorgado en sesión ordinaria N° 128 de fecha 29/06/2016,

DECRETO

Apruébase el otorgamiento de la patente de alcoholes **RESTAURANTES DIURNO Y NOCTURNO LETRA "C"**, Rol N° 40039, situada en la localidad de Punta de Choros a don: **KILTRA S.A.**, Rut N° 76.108.531-K con domicilio en Sector Sitio 3 loteo N° 6 de esa localidad.

**ANÓTESE, NOTIFÍQUESE AL INTERESADO,
COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.**



Mario Pizarro Bruzzone
SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE DE LA HIGUERA



Distribución:

- 1.- Contribuyente.
- 2.- Secretaria Municipal
- 3.- Oficina de Partes.
- 4.- Archivo Carpetas.
SAM/sam.-